R/RLL/1760/AD

103

81710

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

a favor de D. Antonio PEÑARROYA BONET, de nacionalidad española, residente en Sabadell (Barcelona), Calle Pinós,,94, por "CARRETE PARA CHASIS DE PELICULAS FOTOGRAFICAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un carrete para chasis de películas fotográficas, el cual, de presentación esmerada y acabado perfecto, se distingue de sus similares por la facilidad que ofrece para la introducción y sujeción eficaz de los extremos de la película, así como para la extracción de los mismos, por lo que su empleo resulta práctico y eficiente.

El indicado carrete consiste esencialmente en un núcleo cilíndrico, con resaltes circulares en ambos extremos, el cual va montado axialmente en una caja adecuada,

10 JUN.

por cuyas bases sobresale para su accionamiento. Dicho núcleo esta atravesado diametralmente por un corte longitudinal, cuya anchura es de sección decrecienta hacia una de las bocas, la de introducción del extremo de la película, y presenta en la boca mayor topes que interceptan sus extremos e impiden la salida de un rodillo que va montado libremente en el interior del corte y que al efecto tiene una longitud superior a la distancia que separa los topes y un diámetro adecuado para ser acuñado entre ambas paredes del corte, comprendiendo, con una de ellas a la película.

Uno de los bordes de la boca mayor del corte está dotado de una escotadura que se extiende hasta más allá de la posición de enclavamiento del rodillo, para que éste pueda ser accionado en el sentido de desenclavarlo.

Eventualmente una de las paredes longitudinales del corte, aquella a la que se adosa la película, está recubierta por una lámina resistente, cuyos bordes quedan rebatidos sobre los cantos de dicha pared, salvo en los extremos del correspondiente a la base mayor que quedan vueltos hacia su interior para formar los topes que retienen el rodillo.

Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un carrete de características iguales a las del objeto de la invención.

10 JUN
81710
5 CENTIMOS 6 CTS ESPECIAL MOVIL

En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en alzado parcialmente seccionado de un chasis para película de paso universal, dotado de un carrete según la invención, la figura 2 es una vista análoga a la anterior con el carrete a 90º respecto a la figura 1, en la que se observa la escotadura de la boca mayor del corte del núcleo; la figura 3 es una vista de una sección transversal en la posición de introducción de la película, estando el rodillo descansando sobre los topes que lo retienen; y la figura 4 una vista similar a la de la figura 3, en la que el rodillo está acuñado entre las paredes del corte, fijando contra una de ellas a la película.

El aludido carrete está constituído por un núcleo cilíndrico -1-, provisto sobre ambos extremos de sendas valonas circulares -2-, flanqueadas en su costado externo por muñones -3-, para su apoyo y accionamiento. Uno de los extremos del núcleo lleva practicada una cavidad -4- con lengüeta central -5- y el extremo opuesto una cabeza -6-. Dicho núcleo está atravesado transversalmente por un corte longitudinal -7-, de anchura decreciente, con boca menor o estrecha -8- y mayor o ancha -9-, con paredes -10- y -10'- una de cuyas paredes -10- es uniforme y lleva adosada una lámina de material resistente -11-, tal como acero, en la que el extremo -12-, correspondiente a una de las aristas o cantos de la boca menor -8-, queda acodado y embutido, en la cara externa del núcleo, en toda su extensión, mientras que el extremo opuesto tiene su zona central -13- doblada y embutida sobre el canto y cara externa

10 JUN.
81710

de la boca mayor -9- y ambas zonas extremas -14- dobladas en sentido opuesto sobre la propia boca mayor -9-.

En el interior del corte -7- va montado libremente un rodillo -15- de longitud superior a la distancia existente entre las zonas extremas -14- que constituyen los topes que impiden su salida por la boca mayor, y de diámetro adecuado --mayor que la separación existente entre los topes -14- y la pared opuesta -10'- así como también mayor que la boca menor -8- -- para que pueda acuñarse entre las paredes -10- y -10'- sin salirse por la boca -8- ni por el espacio entre los topes -14- y la pared -10'-. El citado núcleo -1- presenta sobre uno de los bordes de la boca mayor -9- una escotadura -16- que se extiende hasta más allá de la posición de enclavamiento representada en la figura 4.

El núcleo va montado axialmente en un chasis -17- con tapa -18- en una de sus bases, en la cual, así como en la opuesta, hay previstos las correspondientes aberturas para asiento y salida, respectivamente de los muñones -3- y cabeza -3- previendo la caja una ranura, no representada en el dibujo, para la salida de la película .

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de realizar la sujeción de la película en el carrete objeto de la invención se reduce a introducir su extremo -19- por la boca estrecha -18- hasta que sobresalga apropiadamente por la boca mayor -9- manteniendo el núcleo -1- fuera de la caja y la boca mayor -9- dirigida hacia abajo. Luego se invier-

81710 10 JUN

te la posición para facilitar la caída del rodillo -15- sobre la boca menor -8-, para lograr su enclavamiento, que se consigue tirando de la película en sentido contrario al seguido para su introducción, lo que origina por adherencia una acción de arrastre con el consiguiente acuñamiento del rodillo que así queda enclavado. Para desenclavarlo basta introducir la uña por la escotadura -13- y desplazar al rodillo -15- hacia la boca mayor -9-, con lo que se libera la película y puede ser extraída.

Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del carrete, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

1.Carrete para chasis de películas fotográficas, caracterizado porque su núcleo está dotado de un corte longitudinal que lo atraviesa transversalmente, de anchura decreciente hacia una de sus bocas y provisto de topes que interceptan los extremos de su boca mayor, lle-

817 10 10 JUL

vando dicho corte montado libremente en su interior, un rodillo de longitud mayor que la separación de dichos topes y de diámetro adecuado para acuñarse entre una de las paredes internas del corte y una película introducida entre él y la pared opuesta de dicho corte.

2. Carrete para chasis de películas fotográficas, según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los bordes de la boca mayor del corte está dotado de una escotadura que se extiende hasta más allá de la posición de enclavamiento del rodillo, de forma que este último puede ser accionado en el sentido de desenclavarlo.

3. Carrete para chasis de películas fotográficas, según la reivindicación 1, caracterizado porque una de las paredes longitudinales del corte está recubierto con una lámina de material resistente cuyos bordes sobresalen por ambas bocas del corte y están doblados alrededor de los cantos de dicha pared, estando los extremos del bordes de dicha lámina correspondientes a la boca mayor del corte, vueltos hacia el interior de dicha boca para formar los topes limitadores del desplazamiento del rodillo.

4. Carrete para chasis de películas fotográficas.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

10 JUN

81710

Barcelona, a 10 de junio de 1930

Antonio PEÑARROYA BONET

P.S.

D. ANTONIO PEÑARROYA BONET

Hoja única

Fig. 1

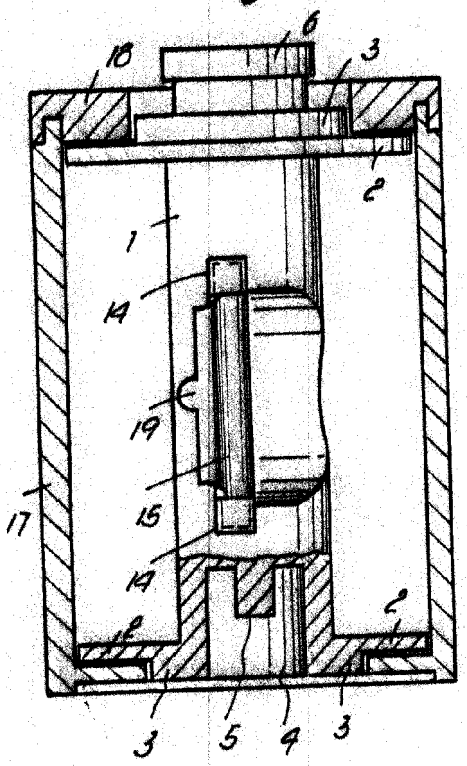

Fig. 2

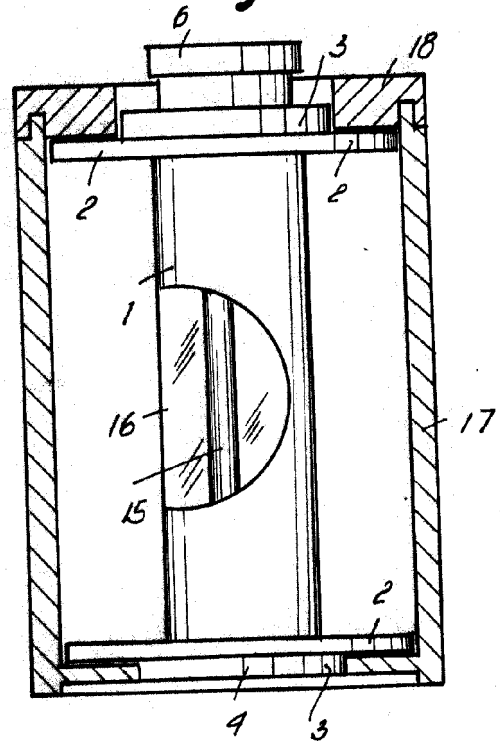

81710

Fig. 3

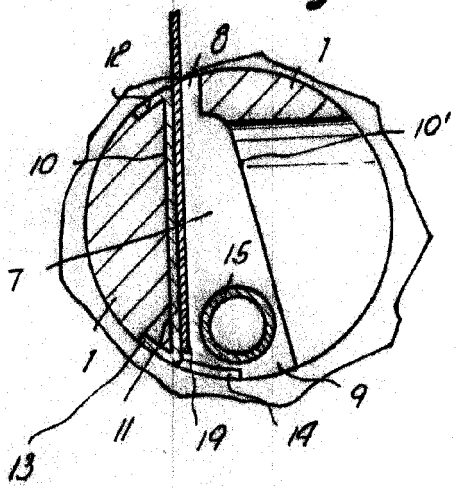

Fig. 4

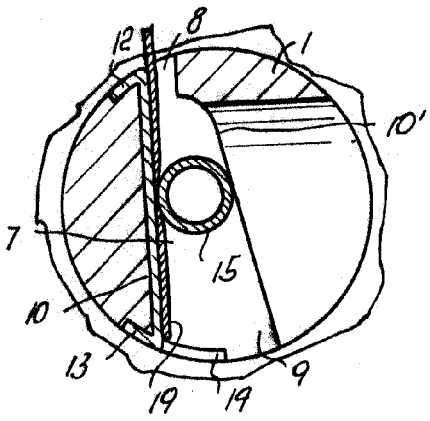

Barcelona, 10 Junio 1960
Antonio Peñarroya Bonet
p.a.